

**MEMORANDO  
RRHH-16-2024**

**JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS**

**PARA: MAURICIO MEDINA BARAHONA  
JEFE DE MERCADEO**

**DE: NIMSY MERARI CANACA  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

**FECHA: 22 DE FEBRERO 2024**



**ASUNTO: Estudio de Mercado para Reapertura de Agencias Postales**

Para efectos de considerar y asegurar la reapertura de las Agencias Postales de las comunidades de Sabana Grande Francisco Morazán, San Ignacio Francisco Morazán, Santa Ana, Francisco Morazán, Cucuyagua Copán, Villa Nueva Cortés y Pimienta Cortés.

Nuestro Señor Director, Licenciado Ramón David Zelaya Flores; por medio de esta Jefatura de Recursos Humanos, está requiriéndole un Estudio de Mercado de las Agencias Postales referidas, que contenga la información siguiente:

1. Aspectos de mejoras continuas.
2. Nichos de mercado posibles para cada una de ellas.
3. Encuesta de satisfacción del cliente.
4. Cuál es el déficit del servicio postal prestado anteriormente.
5. Determinar el lugar más idóneo para brindar nuevamente el servicio postal en cada comunidad.
6. Identificar el nivel de aceptación por parte de otros participantes del sector.
7. Determinar el costo-beneficio que implicaría la apertura de cada una de las Agencias Postales.

El cumplimiento del presente requerimiento es para el día viernes 15 de marzo 2024, a las 2:00 p.m.

Agradeciendo su acompañamiento y apoyo técnico.

Cc: Dirección General  
Cc: Departamento de Operaciones  
Cc: Expediente



MEMORANDO  
RRHH-15-2024

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PARA: YENNIFER KARINA ORTIZ BENITEZ  
Jefe De Despachos Públicos A Nivel Nacional  
ERIKA ALEJANDRINA ROMERO RAMIREZ  
Encargada de Despacho Publico Toncontín  
JOSUE DAVID OSORIO VALLE  
Técnico de Software

DE: NIMS Y MERARI CANACA  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 22 DE FEBRERO 2024

CUMPLIMIENTO: Inmediato

ASUNTO: No Ingresar Personal De Otro Departamento A Esa Área Restringida

Por este medio se les comunica que está PROHIBIDO EL INGRESO. DE PERSONAL NO AUTORIZADO A ESA OFICINA TENIENDO EN CUENTA EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Artículo 36 numeral 10) Artículo 36 numeral 13)

El incumplimiento dará lugar a tomar medidas disciplinarias conforme a las leyes de esta Empresa.

Sin otro particular;

Cc: Expediente  
cc: Direccion General  
Cc: Departamento de Operaciones



**MEMORANDUM No. 10-RR-HH-2024**

**DE:** NIMSY MERARI CANACA CABRERA  
Jefe de Recursos Humanos

**PARA:** JEFES INMEDIATOS

**ASUNTO:** EXCUSAS

**FECHA** 07 de febrero del 2023

A través de la presente les solicitamos elaborar un listado del personal que está bajo su cargo y hacerlo llegar el día de hoy 07 de febrero del presente año, a esta Jefatura de Recursos Humanos para hacerles entrega de las mascarillas, quedando ustedes encargados de entregarlas a cada uno de sus empleados.

NMC/  
CC. Archivo